



# FI NAN CIA CIÓN

de las  
políticas de  
juventud

**Buena  
práctica:**

El Consell de  
la Joventut de  
València



# El Consejo de la Juventud de Valencia

## (CJV)

### 1. ¿Qué es?

El **CONSEJO DE LA JUVENTUD DE VALENCIA** es el **órgano de representación y coordinación de las asociaciones y entidades juveniles en la ciudad de Valencia**. Es además el interlocutor válido frente a la administración pública local tal y como lo recoge la LEY 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana.

Se trata de una organización paraguas que trabaja para:

- Conseguir el pleno desarrollo de la juventud y su plena incorporación a la vida ciudadana.
- Fomentar el asociacionismo juvenil estimulando la creación y desarrollo de asociaciones, prestando el apoyo asistencial que requieran.
- Promover el voluntariado.

La permanente del consejo, junto con el resto de entidades que conforman el Consejo de la juventud de Valencia, diseñan un plan de trabajo anual que se aprueba en la asamblea general. **Los objetivos del plan de trabajo del 2017 son:**

- Trabajar para la cohesión y dinamización del Consejo de la Juventud de Valencia a través de actividades.
- Formar en cuestiones transversales para fortalecer el tejido asociativo y la participación juvenil.
- Potenciar la imagen del CJV. Hacer del Consejo un referente de la juventud de la ciudad que ejerza de punto de información en cualquier cuestión que nos pueda afectar como jóvenes.
- Fomentar redes de trabajo, tanto en las plataformas de las cuales ya formamos parte, como con asociaciones otros ámbitos a través de asociaciones estratégicas de cooperación.
- Participar y apoyar los proyectos de participación que se están produciendo en la ciudad de Valencia, haciendo de altavoz de la juventud y dando a conocer sus necesidades.

Estos objetivos se desarrollan en las diferentes áreas del CJV:

- Relaciones institucionales.
- Educación formal y no formal.
- Gestión interna.
- Educación y promoción para la salud.
- Igualdad y LGTBI.
- Cultura y política lingüística.
- Emancipación.
- Internacional.
- Participación, voluntariado y asociacionismo.
- Comunicación.

Actualmente hay **56 asociaciones juveniles**. Toda la información acerca de las distintas asociaciones adheridas se puede encontrar en el siguiente enlace [www.valenciajove.com](http://www.valenciajove.com)

La información detallada disponible en la web es elaborada de forma autónoma por cada asociación.

	<b>Clasificación por áreas</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
1	<b>Cultural</b>	<b>4</b>	<b>7,14</b>
2	<b>Representación Estudiantil</b>	<b>10</b>	<b>17,86</b>
3	<b>Ocio y Tiempo Libre</b>	<b>20</b>	<b>35,71</b>
4	<b>Política y/o Sindical</b>	<b>9</b>	<b>16,07</b>
5	<b>Acción Social</b>	<b>13</b>	<b>23,21</b>

<sup>2</sup> <http://www.juventud-valencia.es/>

## 2. Redes juveniles

Desde mediados del **2016 el CJV ha desarrollado 4 redes de trabajo** a partir de las cuales el CJV abre, todavía más, las puertas a la participación de la juventud de toda la ciudad de Valencia.

Dentro de cada una de estas redes la juventud, tanto asociada como no, tiene la posibilidad de organizar actividades, acciones, campañas, etcétera, que consideran necesarias para desarrollarse como jóvenes.

Las redes trabajan temáticas sectoriales con una metodología participativa y con cierta autonomía respecto a la Comisión Permanente, y la vinculación a las mismas depende de las inquietudes y objetivos que persiga cada una de las personas asociadas a las mismas. Las redes son una propuesta organizativa con la que pretendemos mejorar la eficiencia de las distintas líneas de acción, así como estimular y facilitar la participación de las personas jóvenes, mediante la vinculación a temas de interés.

Cada red de participación tiene una temática y unos objetivos definidos:

### 2.1 XARXA DONES JOVES

La red de trabajo de mujeres jóvenes es un grupo de trabajo desarrollado por el CJV, con la ambición de que **las mujeres jóvenes sean las que marquen la hoja de ruta del consejo en materia de igualdad de género.**

La red pretende ser un espacio formado por personas que persigan el feminismo, que trabajen para conseguir la igualdad real de oportunidades. Somos conscientes de que, en este sentido, hay mucho camino recorrido pero queda mucho más por recorrer. Es palmario que existe un reconocimiento a nivel formal en materia de igualdad y, sin embargo, las mujeres de nuestra ciudad siguen experimentando constantes formas de discriminación en diferentes áreas de su vida. Por ello, nos parece de vital importancia que quienes den cuenta de una realidad desigual sean precisamente aquellas que la padecen, identificando y analizando los distintos tipos de barreras con las que se encuentran como mujeres y que les dificultan poder desarrollarse plenamente y en igualdad.

Son muchas las cosas que tienen que cambiar para que las mujeres se sientan libres y en igualdad en esta sociedad, para conseguir vivir en un mundo en igualdad, más solidario, más justo, y mejor, donde todas las mujeres puedan ser y sentirse en igualdad de condiciones.

Analizar la realidad de las mujeres jóvenes desde un punto de vista integral, en cuanto a ocupación, educación, formación, sexualidad, salud, participación, poder, cooperación, nuevas tecnologías y en general todos aquellos aspectos que les afectan a las mujeres como ciudadanas y jóvenes son algunos de los objetivos de la red.

## 2.2 XARXA INTERCULTURALITAT

La red de trabajo intercultural, fomenta la participación desde una perspectiva intercultural. Esta red forma parte del área internacional y del área de participación, asociacionismo y voluntariado del CJV.

El objetivo principal de esta red de trabajo, es el de **desarrollar modelos participativos desde una perspectiva intercultural capaces de vincular a un amplio espectro juvenil procedente de diversas culturas**. Para ello, el CJV pone a disposición de todas las entidades o asociaciones interesadas en esta temática, los medios de los que dispone en materia de asesoramiento y orientación.

Una cuestión central sería la de entrar a valorar las ventajas que pueden tener grupos interculturales, en el sentido de poner en valor la diversidad (es el objetivo prioritario de la red), de tal forma que el tejido asociativo en su conjunto pudiera sensibilizarse ante la necesidad de incorporar nuevas miradas y contrastar perspectivas. Un equipo de trabajo diverso puede ser muy beneficioso, precisamente por su condición ecléctica, si sabemos gestionar adecuadamente esa diversidad cultural, potenciando la creatividad. Diversos puntos de vista, opiniones y creencias, generan animados debates que desbloquean la innovación, dan lugar a la creación de nuevas ideas.

Además, fomentar la participación atendiendo a los principios de la interculturalidad, se adapta mejor a un mundo altamente globalizado y que se encuentra en permanente estado de transformación.

En síntesis, los objetivos de esta red son:

- Fomentar la participación juvenil desde la interculturalidad y el trabajo en red.
- Generar campañas y acciones para comprender la diversidad cultural de la sociedad actual.
- Aumentar la capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas.
- Crear actitudes favorables a la diversidad de culturas.
- Incrementar la interacción social entre personas y grupos culturalmente diferente.
- Considerar de la interculturalidad como una dimensión básica de la participación juvenil de los individuos, los grupos y las asociaciones.

## 2.3 XARXA D'ENTITATS REFUGIATS

Esta red pretende ser una **herramienta facilitadora del proceso de integración de las personas refugiadas a la ciudad de Valencia**. La red se pone a disposición de estas personas para acercar los servicios y recursos disponibles en nuestra ciudad.

Los objetivos de esta red son los siguientes:

- Generar una red de solidaridad para personas refugiadas.
- Facilitar los procesos de integración de las personas refugiadas.
- Fomentar los espacios de trabajo conjunto entre asociaciones de la ciudad.
- Ofrecer recursos necesarios para la integración de las personas refugiadas.
- Construir un vínculo entre la juventud valenciana y los campamentos de personas refugiadas sirias.

Desde esta red juvenil se ha logrado implicar a dos grandes entidades que trabajan con personas desplazadas: CEAR y Cruz Roja. Hace un tiempo han comenzado las relaciones con ACCEM, que junto con las dos anteriores son las entidades que están desarrollando el proyecto ***La nostra ciutat, el teu REFUGI*** de la Concejalía de Cooperación al desarrollo y migración.

El CJV se suma a la batalla que muchas alcaldías, asociaciones o entidades del Estado están dando en materia de acogida y soporte a la población siria, y de otras partes del mundo que también están padeciendo conflictos caracterizados por la violencia extrema en sus territorios, que se han visto obligados a desplazarse y que esperan a las puertas de Europa a que sus instituciones decidan a intervenir en esta crisis humanitaria.

### 2.4 XARXA CORRESPONSALS ESTUDIANTILS

Esta red es la única que delimita el rango de edad y tan **solo se admite gente de 14 a 17 años**. Esta, se conforma por alumnado de institutos de educación secundaria, los cuales **informaran al resto del alumnado de convocatorias, recursos, becas, ayudas, viajes, recursos europeos, carnets juveniles, actividades organizadas por el CJV**. En definitiva el alumnado participante se dedicará a actuar como mediador entre el CJV y el Instituto.

La red de corresponsales estudiantiles forma parte del área de asociacionismo, participación y voluntariado, y constituye la base del área de educación del CJV, que se fundamenta en la defensa de una educación participativa y asociativa.

## 3. ¿Cómo se organiza el CJV?

La organización y las funciones de cada miembro del Consejo de la Juventud de Valencia, están regulados en sus estatutos.

Existen dos modalidades dentro de las entidades que forman parte del CJV: entidades miembros de pleno derecho y entidades miembros observadoras.

- **Entidad miembro de pleno derecho:** participan activamente de la democracia orgánica del Consejo, asisten a las asambleas, proponen acciones a seguir, actividades, aprueban los planes de actuación, etc. En las asambleas generales tienen voz y voto.

- **Entidad observadora:** participan de todas las actividades del consejo, aportando opiniones, ideas, estrategias a seguir etc. En las asambleas generales tienen voz, pero no voto.

El CJV toma sus decisiones según dos órganos principales: la asamblea general y la comisión permanente.

**La Asamblea General:** se encuentran representadas todas las entidades juveniles, tanto observadores como las de pleno derecho que forman parte del CJV. Las funciones de la asamblea general, reflejadas en los estatutos son las siguientes:

1. Fijar las líneas generales de actuación del CJV.
2. Velar por el cumplimiento de los estatutos y las normas derivadas de estos.
3. Elegir la comisión permanente o cesarla, y crear las comisiones que se juzguen oportunas, eligiendo miembros o delegando esta función en la comisión permanente.
4. Controlar la gestión de la comisión permanente.
5. Velar por la consecución del trabajo propuesto por las comisiones.
6. Aprobar el programa anual.
7. Adoptar acuerdos sobre los presupuestos, fijar las cuotas de los miembros y aprobar el estado de cuentas del ejercicio anterior.
8. Decidir sobre las solicitudes de admisión i las mociones de censura i exclusión.
9. Aprobar o modificar los estatutos i el reglamento de régimen interno por mayoría de dos tercios de los miembros presentes del CJV.
10. Fomentar i decidir las relaciones con organismos análogos.
11. Decidir la inclusión de los puntos que se crean convenientes en el orden del día de la asamblea General siguiente.
12. Decidir sobre el cambio de dirección del CJV en propuesta de la comisión permanente.

La **Comisión Permanente**, es el órgano coordinador, formado por personas voluntarias de las entidades que forman parte del CJV. Plural y paritario, es elegido por la Asamblea General. Las funciones de la Comisión Permanente, reflejadas en los estatutos, son las siguientes:

- Emitir los informes i dictámenes por iniciativa propia, o que le sean solicitados.
  - Preparar i convocar Asamblea General i presentar por aprobación el orden del día de la misma.
  - Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
  - Preparar i presentar el presupuesto en la Asamblea General una vez al año.
- Dentro de la comisión permanente también existe un orden establecido, y cada persona tiene unas funciones propias, establecidas en los estatutos.

## 4. ¿Qué actividades realiza?

### 4.1 ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS

A continuación enunciamos algunas de las actividades que se han realizado en los dos últimos meses:

- Torneo del juego de cartas valencianas “La Fallera Calavera”.
- Intercambio juvenil Refugee Crisis: Awareness and understanding”. Dentro del programa Erasmus +.
- Taller de jornadas feministas.
- Visita a la exposición “World Press Photo” sobre personas refugiadas.
- Actividad mediación uso correcto del WhatsApp.
- Centro de interés.
- Campaña día de la mujer.
- Campaña día de la persona trabajadora.
- Asesoramiento voluntariado europeo.
- Asesoramiento nuevas asociaciones.

El apoyo al CJV debe ser firme, ya que, como puede observarse, actúa desde la óptica de la responsabilidad social, organizando su programación de actividades y propuestas en torno a una serie de valores que la Concejalía de Juventud también se esfuerza en promover. Del listado anterior, se deduce el compromiso que mantienen en la promoción de la igualdad de oportunidades o con el apoyo a la cultura valenciana.

Además, nos encontramos con una serie de actividades de asesoramiento y promoción del voluntariado, por ejemplo, que tienen un carácter permanente y que se alienan totalmente con algunos de los objetivos clave para el proyecto *100% Youth City*.

### 4.2 GUÍAS

Para cumplir con los objetivos marcado por el CJV, se han diseñado **4 guías de orientación** dirigidas a informar los jóvenes sobre las siguientes temáticas:

- Asociacionismo e igualdad.
- Orientación laboral.
- Asociacionismo.
- Vivienda.

### 4.3 COWORKING

La creación de este espacio está siendo muy útil para las entidades puesto que **ofrece un espacio de trabajo físico con los medios necesarios para desarrollar su tarea de vertiente más técnica, realizar reuniones, e incluso solicitar espacio para la realización de sus propias actividades**. Hemos habilitado una herramienta informática para poder reservar espacios de trabajo dentro del *coworking*, tanto espacios individuales como salas de formación.

Con la puesta en marcha de este nuevo servicio, esperamos mejorar notablemente la capacidad de trabajo y encuentro de los colectivos jóvenes de la ciudad. Además, al encontrarse ubicado en el mismo espacio que el CJV, aspiramos a intensificar su labor mediadora entre las entidades juveniles con presencia y actividad en la ciudad y el gobierno local.

A pesar de ser un servicio relativamente joven (septiembre 2016), entendemos que constituye una propuesta exitosa, prueba de ello es que al cabo de cuatro meses de implementación, el CJV ya había registrado más de 50 solicitudes para el uso de estas instalaciones.